

San Andrés Cholula, Puebla, a 7 de mayo de 2024

El Instituto de Derechos Humanos *Ignacio Ellacuría, SJ* (IDHIE) de la IBERO Puebla expresa su preocupación ante los **tres recientes casos de acoso sexual callejero** ocurridos en días pasados en la vía pública del municipio de Puebla y denunciados públicamente.¹

Nos unimos a las exigencias de investigación de los hechos y sanción de los responsables, que incluya medidas de justicia restaurativa a favor de las víctimas.

Considerando que **la violencia sexual es el segundo tipo de violencia más frecuente contra las mujeres en nuestro estado** y la modalidad más frecuente es el ámbito comunitario,² hacemos un llamado a las autoridades municipales a **adoptar acciones eficaces en contra del acoso callejero que tengan como eje deconstruir las conductas machistas que impiden el ejercicio pleno de la libertad de las mujeres**. Garantizar una vida libre de violencia para las mujeres consiste, entre otras cosas en poder transitar libremente por las calles sin que se les cosifique, teman por ser tocadas, se les mire con morbo o sean grabadas sin su consentimiento.

¹Hombre captado tocando indebidamente a joven en Puebla sería exalumno de la BUAP - Infobae <https://elpopular.mx/comunidad/feminismo/2024/05/06/acoso-sexual-puebla-tres-casos-denuncias>

² INEGI. (2021) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los hogares (ENDIREH), p.11



INSTITUTO DE
DERECHOS HUMANOS
IGNACIO ELLACURÍA, SJ